



CONVOCATORIA

Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM 2025)

El Gobierno del Estado de Quintana Roo a través de la Secretaría de las Mujeres, derivado del Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) convoca a mujeres interesadas en formar parte del Centro Libre como prestadora de servicios profesionales por honorarios.

VACANTES

- Promotora de los Derechos Humanos, la Autonomía y Empoderamiento de las Mujeres
- Promotora del cambio cultural y prevención de violencias.
- Orientadora psicoemocional y promoción de la salud de las mujeres.
- Consejera jurídica y atención de las violencias.

PROMOTORA DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA AUTONOMÍA Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES

Promover los derechos de las mujeres, difundir la Cartilla de Derechos de las Mujeres, niñas y adolescentes, incluyendo los derechos ambientales, sociales, sexuales y reproductivos de las mujeres, así como implementar la estrategia territorial para la autonomía y empoderamiento económico.

Requisitos

Preferentemente Licenciatura

Área general: Preferentemente Ciencias Sociales y Humanidades y/o carreras afines:

- Humanidades.
- Economía.
- Derecho.
- Psicología.
- Ciencias políticas.
- Sociología.
- Trabajo social.
- Pedagogía.
- Administración.
- Otras afines.

Deseable:

- Estudios de género.
- Derechos Humanos.
- Modelos o estrategias de economía social y solidaria.
- Economía feminista.

Experiencia

- Diseño y operación de programas de atención a las mujeres.
- Trabajo en territorio con mujeres.
- En temas de género, derechos humanos de las mujeres y administración pública.
- Preferentemente en el contexto social y cultural del municipio donde se ubica el Centro LIBRE.
- Manejo de grupos y/o capacitación y formación de personal en temas de derechos humanos, género, y prevención de violencia.
- Procesos de intervención comunitaria.

Conocimientos Básicos en:

- Derechos humanos de las mujeres.
- Perspectiva de género.
- Violencia de género.
- Empoderamiento económico y político de las mujeres.
- Marco normativo internacional, nacional, estatal y municipal en materia de género y derechos humanos.
- Administración pública estatal y municipal.
- Desarrollo local y participación ciudadana.
- Procesos de financiamiento.

Habilidades

- Sistematización de información y capacidad de síntesis.
- Trabajo en equipo.
- Manejo básico de paquetería Microsoft Office.
- Redacción, ortografía y sintaxis.
- Comunicación clara y asertiva, así como facilidad de expresión.
- Interrelación con otras personas.
- Escucha activa.
- Proactividad y liderazgo.
- Manejo y resolución de problemas.
- Vinculación con actores estratégicos.

Idiomas

- Español.
- Deseable comprensión de lengua indígena local (aplica en municipios con población indígena predominante).
- Deseable Lengua de señas mexicana (LSM).

PROMOTORA DEL CAMBIO CULTURAL Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS

Realizar trabajo social comunitario y promover acciones para favorecer el cambio cultural a nivel local y de prevención de las violencias.

Requisitos

Licenciatura

Área general: Preferentemente Ciencias Sociales y Humanidades y/o carreras afines:

- Trabajo social
- Sociología
- Pedagogía
- Antropología
- Otras

Experiencia

- Intervención de trabajo de casos, grupos y comunidad.
- En temas de género, derechos humanos de las mujeres y administración pública.
- Formación en atención de violencia de género.
- Atención de grupos prioritarios.
- Coordinación de actividades grupales y trabajo con equipos multidisciplinares.
- Participación en programas, proyectos sociales, grupos o redes comunitarias preferentemente de mujeres (asociaciones, consejos, comités o grupos locales).

Preferentemente en el contexto social y cultural del municipio donde se ubica el Centro LIBRE.

Conocimientos Básicos en:

- Perspectiva de género.
- Violencia de género.
- Empoderamiento económico y político de las mujeres.
- Marco normativo internacional, nacional, estatal y municipal en materia de género y derechos humanos.
- Administración pública estatal y municipal.
- Desarrollo local y participación ciudadana.

Habilidades

- Sistematización de información y capacidad de síntesis.
- Dominio de herramientas digitales y tecnológicas.
- Manejo básico de paquetería Microsoft Office.
- Redacción, ortografía y sintaxis.
- Comunicación clara y asertiva, así como facilidad de expresión.
- Interrelación con otras personas.
- Escucha activa a mujeres en situaciones vulnerables.
- Proactividad y liderazgo.



CONVOCATORIA

Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM 2025)

- Manejo y resolución de problemas.
- Vinculación con actores estratégicos.
- Habilidad para articular y movilizar comunidades: Experiencia en vincular y organizar personas para proyectos de incidencia comunitaria, promoviendo la participación y la generación de impacto social.

Idiomas

- Español.
- Deseable comprensión de lengua indígena local (aplica en municipios con población indígena predominante).
- Deseable Lengua de señas mexicana (LSM).

ORIENTADORA PSICOEMOCIONAL Y PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LAS MUJERES

Brindar asesoría psicoemocional y promover la salud de las mujeres.

Requisitos

Licenciatura con Título en:

- Psicología Clínica.
- Ciencias de la salud o afines.

Aspectos deseables:

- Estudios de género.
- Derechos Humanos.
- Salud de las mujeres desde enfoques sociales y/o feministas.

Experiencia

- En trabajo clínico con un mínimo de 1 año.
- Diseño y operación de programas de atención a las mujeres.
- En temas de género, derechos humanos de las mujeres y administración pública.
- Formación en atención de violencia de género.
- Preferentemente en el contexto social y cultural del municipio donde se ubica el CENTRO LIBRE.
- Experiencia en terapia colectiva e individual.
- Previa experiencia de trabajo en centros de atención a las mujeres o centro de atención para personas en situaciones vulnerables o de violencia.
- Terapia con perspectiva de género.

Conocimientos Básicos en:

- Perspectiva de género.
- Violencia de género.
- Perspectiva de género.
- Manejo de emociones de personas en situación de vulnerabilidad emocional o psicológica.
- En salud emocional, autoconfianza y autoestima.
- Conocimiento en salud sexual.

Habilidades

- Dominio de herramientas digitales y tecnológicas.
- Trabajo en equipo, resolución de problemas, iniciativa, empatía, sensibilidad para la atención, asertividad, a fin y/o gusto por la atención de víctimas y la defensa de derechos humanos de las mujeres.
- Redacción, ortografía y sintaxis.
- Comunicación clara y asertiva, así como facilidad de expresión.
- Interrelación con otras personas.
- Escucha activa a mujeres en situaciones vulnerables.

Idiomas

- Español.
- Deseable comprensión de lengua indígena local (aplica en municipios con población indígena predominante).
- Deseable Lengua de señas mexicana (LSM).

CONSEJERA JURÍDICA Y ATENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS

Ofrecer asesoría jurídica a las mujeres y atención de las violencias.

Requisitos

Licenciatura. Titulado.

- Área general: Derecho.

Experiencia

- Derecho penal, familiar, civil y/o atención a víctimas de violencia.
- Previa experiencia de trabajo en centros de atención a las mujeres o centro de atención para personas en situaciones vulnerables o de violencia.
- Formación en perspectiva de Género y Derechos Humanos.
- Participación en capacitación, programas y grupos de mujeres.
- Manejo de casos relacionados a violencia de género.

Conocimientos Básicos en:

- Normativa nacional e internacional referente a temas de género, derechos humanos, igualdad entre mujeres y hombres, pueblos originarios y protección de las infancias.
- Perspectiva de género.
- Violencia de género, protocolos de atención a víctimas.
- Códigos penales y su aplicación desde una perspectiva de género interseccional.
- Desarrollo local y comunitario.
- Derecho penal, laboral, familiar, procesal o de seguridad social.

Habilidades

- Dominio de herramientas digitales y tecnológicas.
- Trabajo en equipo.
- Redacción, ortografía y sintaxis.
- Comunicación clara y asertiva, así como facilidad de expresión.
- Interrelación con otras personas.
- Manejo y resolución de problemas.
- Capacidad de formación de conexiones personales.
- Escucha activa a mujeres.
- Capacidad de discernir y tamizar los casos y situaciones presentadas por las mujeres.
- Dirección y canalización de los casos a diferentes instituciones públicas.
- Sensibilidad, tolerancia y manejo de las emociones a través de la escucha y el habla.

Idiomas

- Español.
- Deseable comprensión de lengua indígena local (aplica en municipios con población indígena predominante).
- Deseable Lengua de señas mexicana (LSM).

PERIODO DE CONTRATACIÓN

Mayo a diciembre de 2025

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Prestación de Servicios Profesionales (Honorarios).

INGRESO MENSUAL BRUTO

\$18,000.00



CONVOCATORIA

Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM 2025)

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL REGISTRO

- Curriculum Vitae con Fotografía, rubricado y firmado
- Cedula profesional
- Título profesional. Copia legible de ambos lados.
- Clave Única de Registro de Población (Curp)
- Constancia de situación fiscal
- Credencial del INE. Copia legible
- Licencia de Conducir actualizada, Copia legible
- Acta de Nacimiento. Copia legible
- Comprobante de domicilio
- Constancia del 32D, emitida por el SAT (Opinión del cumplimiento con estatus positivo).

LINK DE ACCESO PARA EL REGISTRO

<https://forms.gle/TgxTQQc38ShmzeYB7>

En caso de ser seleccionada se solicitará documentación adicional.

VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

El periodo de inscripción será del 21 al 26 de mayo del 2025

VACANTES

Cargo	Municipio
Promotora de los Derechos de las mujeres y de su empoderamiento y autonomía.	Bacalar, Benito Juárez, Cozumel, Tulum, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Playa del Carmen y Othón P. Blanco
Promotora del cambio cultural y prevención de violencias.	Bacalar, Cozumel, José María Morelos, Lázaro Cárdenas, Playa del Carmen y Othón P. Blanco
Orientadora psicoemocional y promoción de la salud de las mujeres.	Cozumel y Othón P. Blanco
Consejera jurídica y atención de las violencias.	Bacalar, Benito Juárez, Tulum, Lázaro Cárdenas y Playa del Carmen

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de las Mujeres, con domicilio en Av. Benito Juárez No. 49 Col. Centro, C.P. 77000, Ciudad de Chetumal, Quintana Roo en lo subsiguiente SEMUJERES, en su calidad de Sujeto Obligado, informa que la Dirección de Prevención de la Violencia de Género es la responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos y demás que resulten aplicables. Para mayor detalle, podrá consultar el Aviso de Privacidad en la siguiente liga: <https://acortar.link/GAGTMU>

